

Santiago, 30 de noviembre de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O Higgins 1.449
Santiago

HECHO ESENCIAL
ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
(“SOCIEDAD”)

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y 18 de la Ley N° 20.712, y encontrándome debidamente facultada al efecto, por medio de la presente comunico en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad lo siguiente:

Con fecha 29 de noviembre de 2016 se celebró una Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad en que se acordó, entre otras materias, citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de diciembre de 2016 a las 11:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Av. El Bosque Norte N°0177, piso 17, comuna de Las Condes, Santiago (la “Junta”), con el objeto de conocer y pronunciarse respecto a las siguientes materias:

1. Aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de \$100.000.000, o aquel otro monto que determine la Junta, a ser enterado en un plazo de tres años contados desde la fecha de la Junta;
2. Reformar los estatutos sociales de la Sociedad con el objeto de adecuarlos a los acuerdos que adopte la Junta; y
3. Adopción de los demás acuerdos que fueren necesarios o conducentes para la materialización de las decisiones que se adopten en la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Diana Huidobro Medina
Gerente General
Altamar S.A. Administradora General de Fondos